

SURBISA GESTIONARÁ COMO VENTANILLA ÚNICA LAS AYUDAS A LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS DE BILBAO PROCEDENTES DE LOS FONDOS NEXT GENERATION

- Se ha abierto el plazo de presentación de solicitudes, que se tramitarán como ventanilla única en Surbisa, dependiente del Área de Regeneración Urbana.
- El Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco hará una primera aportación de fondos cercana a los 4 millones de euros con el objetivo de rehabilitar energéticamente 670 viviendas de la Villa.
- Las ayudas económicas se dirigen a la rehabilitación energética a través de tres programas diferentes: para la mejora de viviendas, para la mejora de edificios y para la elaboración del libro del edificio y la redacción de proyectos de rehabilitación de inmuebles.
- Las subvenciones buscan impulsar la demanda de una rehabilitación energética significativa y de alta calidad que permita cumplir los objetivos europeos e impulse la actividad en el sector.

(Bilbao, a 23 de septiembre de 2022).-La sociedad municipal de rehabilitación Surbisa, perteneciente al Área de Regeneración Urbana del Ayuntamiento de Bilbao, gestionará las ayudas a la rehabilitación energética de viviendas y edificios de Bilbao, procedentes de los Fondos Next Generation. Lo hará como ventanilla única en Bilbao, formando parte así de la red del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco para la gestión de estos fondos europeos que buscan potenciar la rehabilitación energética de edificios y viviendas.

“En Bilbao vamos a recibir primera aportación de fondos cercana a los cuatro millones de euros con el objetivo de rehabilitar energéticamente 670 viviendas. Con estas subvenciones buscaremos impulsar la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética y el despliegue de las energías renovables con actuaciones de rehabilitación y mejora de nuestro parque edificado”, explica **Ivan Calderón**, Concejal de Regeneración Urbana del Ayuntamiento de Bilbao y Presidente de Surbisa.

La sociedad municipal gestionará tres programas a los que se podrán acoger los bilbainos y bilbainas: subvenciones a la mejora energética de viviendas, a la mejora energética de edificios y a la elaboración del Libro del Edificio y/o a la redacción de proyectos técnicos de rehabilitación de edificios.

Los requisitos para acceder a las ayudas en edificios en Bilbao consisten en realizar obras con las que se alcance una mejora energética reduciendo al menos un 30% el indicador del consumo de energía primaria no renovable, como, por ejemplo, a través de obras de aislamiento térmico de las fachadas y cubiertas. Además, con esas obras debe reducirse un 25% la demanda energética del edificio.

Por su parte, los requisitos para acceder a las ayudas en viviendas exigen que las obras de mejora reduzcan la demanda energética al menos un 7% o el consumo de energía primaria no renovable al menos un 30%. También para las obras que sustituyan elementos de la envolvente térmica cumpliendo valores del CTE Así como que la vivienda sea el domicilio habitual y permanente de la persona solicitante y supere los 1.000€ de inversión.

Ambos requisitos se demuestran a través de la redacción de un certificado de eficiencia energética que, además, durante 2022 y 2023, serán subvencionados por el Área de Regeneración Urbana, a través de Surbisa.

Las ayudas para las obras de rehabilitación energética de edificios pueden llegar hasta 18.800 € por vivienda, oscilarán entre el 40 y el 80% del coste de la actuación y para el caso de vulnerabilidad social y económica llegarían hasta 23.500€.

Para acceder a las ayudas las obras de estas características en Bilbao deben haberse iniciado entre el 1 de febrero de 2020 y el 30 de junio de 2026. El plazo de solicitud se encuentra abierto, y se puede recibir información o presentar la solicitud en las oficinas de Surbisa, siempre previa cita en:

Mail surbisanext@surb.bilbao.eus

Tfno. 94-415-99.55

Página web <https://www.euskadi.eus/bizinext/>

LOS FONDOS NEXT PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

Las ayudas para la rehabilitación energética de viviendas y edificios en Euskadi a través de los Fondos Next Generation EU y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno Central cuentan inicialmente con un presupuesto de 39,1 millones de euros.

Para facilitar el proceso de solicitud de las ayudas, el Departamento de Vivienda ha creado una red de Oficinas de Rehabilitación que actúan ya como ventanillas únicas para que la ciudadanía acuda a ellas a solicitar información y tramitar las ayudas, tanto de los Fondos Next Generation como del Gobierno Vasco. Son 16 en total, entre ellas Surbisa. Las ayudas económicas consisten en subvenciones a fondo perdido cuya cuantía depende del nivel de mejora energética que se logra con las obras y de la situación de vulnerabilidad en el caso de obras en edificios.

Con la concesión y gestión de estas ayudas se persigue lograr el cumplimiento de los objetivos nº 27 y 29 del Plan de Recuperación y Resiliencia de España, relativos a la finalización de renovación de viviendas con las que se alcance un ahorro medio de al menos 30% de energía primaria.

ACERCA DEL ÁREA DE REGENERACIÓN URBANA Y SURBISA

El Área de Regeneración Urbana promueve una intervención integral en la ciudad, es decir, atendiendo cuestiones urbanas, sociales y medio ambientales. Esto implica que, además de la rehabilitación urbana, sean relevantes también cuestiones como la movilidad, espacio público, reactivación económica, cohesión social, educación, cultura, empleo etc.

Por su parte, SURBISA es la sociedad municipal que incentiva la rehabilitación de edificios, viviendas y locales de Bilbao que deben realizar sus propietarios/as. Sus áreas de intervención son Casco Viejo, Bº De la Cruz, Bilbao La Vieja, Bº Ferroviarios, Irala, Olabeaga y Zazpilanda. Surbisa tiene como doble objetivo que el patrimonio edificado sea seguro, accesible, eficiente y ofrezca viviendas de calidad, así como facilitar la convivencia en sus áreas de influencia. El trabajo de Surbisa busca calidad de vida y generar actividad y crear riqueza económica que revierta en la ciudad.

SURBISA, como entidad colaboradora del Gobierno Vasco en estos fondos europeos NEXT GENERATION, sigue promoviendo la implantación de los valores de la Carta de Bilbao, concretamente en lo relativo a la Sostenibilidad Medio Ambiental, al del Compromiso y Responsabilidad así como al de la Salud. Asimismo, se trata de gestionar actuaciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como son el Fin de la Pobreza Energética, Salud y Bienestar, Energía asequible y no contaminación, Ciudades y comunidades sostenibles, Acción por el Clima.